

Plan 467 GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Asignatura 45617 PRINCIPIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

### Créditos ECTS

3 créditos ECTS.

### Competencias que contribuye a desarrollar

Generales:

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo profesional en la dirección de marketing, la prospección de mercados o los sondeos de opinión, haciéndolo desde una perspectiva interdisciplinar e integradora de conocimientos y sabiendo liderar y motivar a los equipos de trabajo, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas complejos en dicho campo.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar noticias, datos e informaciones relevantes a efectos de interpretar la evolución de los mercados de bienes y servicios y formular una estrategia de marketing, estando en disposición de emitir juicios que incluyan una reflexión desde un punto de vista social, científico o ético.

G4. Poder transmitir informaciones, ideas, propuestas y soluciones a públicos especializados y no especializados, tanto oralmente como por escrito, en relación con el marketing estratégico, la transformación del entorno y las perspectivas de los mercados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y aprovechamiento.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios de respecto al medio ambiente, responsabilidad social y cooperación al desarrollo, en el marco de un compromiso ético en pro de una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Específicas:

E2. Conocer las grandes coordenadas del entorno socioeconómico, tecnológico, cultural e institucional español, europeo e internacional en un marco de globalización e integración, así como las principales políticas macroeconómicas y sectoriales aplicadas por las autoridades públicas, en paralelo con su trayectoria histórica e impacto sobre las relaciones comerciales y financieras mundiales, la evolución de la coyuntura, el comportamiento psico-social de la clientela, las decisiones de compra, el comercio exterior, la reorientación del marketing y la responsabilidad social de la empresa.

E6. Interpretar y aplicar las normas públicas que rigen las transacciones comerciales y su tributación, la protección de los consumidores o usuarios, el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, y la regulación del sector comercial.

E10. Investigar e interpretar los comportamientos de compra, la evolución de los mercados de bienes y servicios, la estructura de los sectores económicos y las estrategias empresariales generales y de marketing, en conexión con el entorno social, tecnológico, cultural, jurídico e institucional en el que se desarrollan y teniendo en cuenta su vertiente histórica, ética y de responsabilidad social.

E15. Reunir, seleccionar y aprovechar diferentes fuentes primarias de información (bibliográficas, estadísticas, económicas, comerciales, demográficas, etc.) mediante diversas herramientas, incluyendo los recursos telemáticos, así como diseñar, organizar, efectuar la recogida de datos y utilizar éticamente las informaciones procedentes de fuentes secundarias, asegurando su fiabilidad y teniendo en cuenta el coste y los objetivos.

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Entender la intervención del sector público en las economías mixtas.
- Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la política económica.

- Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la política económica, dónde se encuentra el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como las principales dificultades que presenta.
- Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta, las implicaciones de la globalización económica actual para su instrumentación y la necesidad de la coordinación internacional de las políticas económicas que se adopten.
- Identificar los principales desafíos de largo plazo a los que se enfrenta la política económica en un entorno cambiante y en el marco de una economía globalizada.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, y construir un juicio racional y crítico sobre ellas.
- Tener capacidad para elaborar diagnósticos sobre la situación económica, partiendo de la información existente y de las distintas técnicas analíticas disponibles.
- Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.

## Contenidos

### TEMA 1. Economía y política económica

1. El conocimiento científico y la Economía como Ciencia Social.
2. La distinción entre economía positiva y economía normativa.
3. La Política Económica como disciplina autónoma.
4. El marco de aplicación de la Política Económica: fallos del mercado y del sector público.

### TEMA 2. Los objetivos de la política económica

1. La concepción pluralista de la Política Económica
2. Clasificación y descripción de los principales objetivos.
3. Interdependencia y cuantificación de objetivos.
4. Compatibilidad, jerarquización y conflicto entre objetivos.
5. Análisis de casos: pleno empleo (reducción del paro), control de la inflación/deflación, equilibrio de la balanza de pagos, crecimiento y desarrollo económico, mejora en la distribución de la renta y la riqueza.

### TEMA 3. Los instrumentos de la política económica

1. Concepto y características de los instrumentos de Política Económica.
2. Clasificación y descripción de los principales instrumentos.
3. La clasificación de las políticas económicas.
4. Análisis de casos: políticas de estabilización (monetaria y fiscal) y de reformas estructurales.

### TEMA 4. El proceso de elaboración de la política económica

1. Orígenes de las decisiones en Política Económica.
2. Sujetos activos básicos de la Política Económica.
3. Etapas básicas en la elaboración de la Política Económica.
4. Los retrasos temporales de la Política Económica.

### TEMA 5. Comportamiento político y política económica

1. El poder como fin de la actividad económica: repercusiones para la Política Económica.
2. La consideración de los políticos como variable endógena.
3. Modelos de interdependencia político-económica.
4. Análisis de casos: los ciclos políticos de la economía española

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa.
- Resolución de ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en esta parte del Programa. (Prácticas en Aula).

- Debates sobre documentos propuestos.
- Estudio de casos prácticos.
- Presentación de prácticas y trabajos tutelados.
- Tutorías, individuales y de grupo.

Prácticas en Grupo (Actividades No Presenciales):

• Deberán constituirse grupos de trabajo de 4 o 5 personas (máximo). Se mantendrán los mismos grupos para todas las prácticas a realizar durante el tiempo en el que se imparte la asignatura.

- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas Prácticas en Grupo son los siguientes:
  - Aprender a trabajar en equipo y gestionar el tiempo y los recursos de forma eficiente.
  - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
  - Saber extraer lo fundamental de lo accesorio en una exposición oral en público.

## Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Pruebas objetivas tipo test y pruebas de desarrollo escrito, para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información,...
  - Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos, para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación, resolución de problemas,...
  - Trabajos tutelados individuales y/o de grupo, para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse verbalmente,...
  - Examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Examen sobre el contenido del Programa de la asignatura:

### PRUEBA TIPO TEST

40 %

• La prueba tipo test consta de veinticinco preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar la que considere correcta en el espacio reservado al efecto. Sólo existirá una respuesta válida por pregunta, salvo en aquellas cuestiones en las que se ofrezca una alternativa del tipo: "son válidas las opciones a y c" o "todas las opciones son correctas", y éstas fueran realmente las respuestas. Puede aparecer, también, como una de las alternativas "ninguna de las opciones anteriores", pudiendo ser ésta la respuesta correcta porque ninguna de las tres opciones anteriores fueran ciertas.

• Debe tener presente que las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente. Se precisa un mínimo de 15 respuestas correctas para superar la prueba tipo test, correspondiendo una calificación de 2 puntos sobre la nota total del examen. Dicha puntuación computa únicamente a partir de la decimoquinta (15ª) respuesta acertada. La resolución correcta de las veinticinco preguntas supone 4 puntos en la nota total del examen, la calificación máxima que puede obtenerse en esta primera parte.

Número de respuestas

correctas

Puntuación sobre el

Test

Puntuación

sobre el

examen

15

5,0 Puntos

2,0 Puntos

16

5,5 Puntos

2,2 Puntos

17

6,0 Puntos

2,4 Puntos  
18  
6,5 Puntos  
2,6 Puntos  
19  
7,0 Puntos  
2,8 Puntos  
20  
7,5 Puntos  
3,0 Puntos  
21  
8,0 Puntos  
3,2 Puntos  
22  
8,5 Puntos  
3,4 Puntos  
23  
9,0 Puntos  
3,6 Puntos  
24  
9,5 Puntos  
3,8 Puntos  
25  
10,0 Puntos  
4,0 Puntos

Examen sobre el contenido del Programa de la asignatura:

#### PRUEBA DE DESARROLLO ESCRITO

50 %

- La segunda parte, constará de cuatro ó más preguntas tipo ensayo, supuestos prácticos o cuestiones teórico-prácticas, relacionadas con la materia del Programa explicado a lo largo del curso. Hasta el momento, viene siendo habitual proponer en esta parte cinco o cuatro preguntas, con las que se pretende conocer si el alumno ha asimilado los conceptos básicos y si es capaz de establecer relaciones entre los temas estudiados, utilizando argumentos sólidos.

- Pueden abarcar una amplia variedad de cuestiones: relacionar adecuadamente cada término propuesto con su concepto a partir de una lista en la que se presentan mezclados; identificar entre una relación de medidas ofertadas aquellas que puedan afectar favorable o desfavorablemente a objetivos concretos; justificar la validez o no (verdadero o falso) de una determinada afirmación; enlazar las aportaciones y los supuestos teóricos que se proponen con su teoría correspondiente; interpretar, desde el punto de vista de la política económica, un conjunto de variables sobre la economía de un país y referidas a un periodo temporal concreto;....

- Para superar esta parte se requiere obtener un mínimo de 2 puntos. En caso contrario, la nota final será SUSPENSO, independientemente de la puntuación obtenida en la Prueba tipo test. Se obtendrá el mismo resultado si se tiene una calificación de cero en dos de las preguntas propuestas.

- Entre los aspectos que se valoran en la segunda parte del examen se encuentran: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde; explicación de todos los aspectos posibles (respuesta completa); claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas; ausencia de errores; y, capacidad de relación.

#### PRÁCTICAS Y TRABAJOS TUTELADOS

10 %

- Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos. Se intenta valorar hasta qué punto los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a nuevas situaciones, potenciar su espíritu crítico y fomentar su razonamiento económico.

- Trabajos tutelados individuales y/o de grupo.

- Las prácticas y los trabajos tutelados sólo se sumarán a la calificación final si se ha aprobado el examen.

#### Calendario de exámenes

Las fechas previstas para la realización de los exámenes durante el curso académico 2017-2018 serán las siguientes:

- Convocatoria Ordinaria: Según el Calendario de Exámenes establecido por la Facultad.

- Convocatoria Extraordinaria: Según el Calendario de Exámenes establecido por la Facultad.

El examen tendrá las mismas características en ambas convocatorias: Prueba tipo test (primera parte) y Prueba de desarrollo escrita (segunda parte).

- Convocatoria ordinaria:
  - Prueba tipo test (40%)
  - Prueba de desarrollo escrita (50%)
  - Prácticas en Aula y trabajos tutelados (10%)
- Convocatoria extraordinaria:
  - Prueba tipo test (40%)
  - Prueba de desarrollo escrita (50%)
  - Prácticas en Aula y trabajos tutelados (10%)

Algunos consejos para la realización del examen

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- Leer con detenimiento las preguntas.
- Tener presente que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.
- Cuidar la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.
- Esmerar la presentación del examen.
- Revisar su contenido, una vez finalizado.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Material Docente para la preparación de la asignatura

Al comienzo del curso se facilitará a los alumnos, tanto a través del Campus Virtual, como en el Servicio de Reprografía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, el material didáctico elaborado por la Profesora de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria y las direcciones de internet recogidas en esta Guía Docente. A lo largo del desarrollo del curso se subirán diferentes recursos (estadísticas, documentos, artículos, vídeos,...) al Campus Virtual. Por lo que se aconseja su consulta frecuente.

Orientaciones para el estudio

Principios de Política Económica es una asignatura que conviene empezar a estudiar desde el primer día. Sin duda, el alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella. A pesar de estos consejos, nadie mejor que el propio alumno para planificar su tiempo de estudio, que deberá distribuir entre diversas asignaturas, a lo largo del curso académico, en función de su disponibilidad de tiempo y del ritmo personal de aprendizaje. Aún así, le sugerimos un proceso convencional de estudio que se puede desarrollar en las tres fases siguientes:

1. Examinar detenidamente el desglose (esquema) del tema, para adquirir una visión global de los contenidos que se deberán estudiar en él.
2. Leer atentamente el tema preocupándose exclusivamente, en un primer momento, de entender lo que se lee. Se trata de abordar una primera lectura en la que puede ir anotando los conceptos e ideas fundamentales deteniéndose en ellos para confirmar su comprensión.
3. Retener las ideas y conceptos clave del tema. Como ejercicio práctico, muy útil para saber el nivel de conocimiento adquirido, pueden plantearse diferentes cuestiones que deberá resolver, así como la elaboración de un esquema-resumen de su contenido.

En la asignatura Principios de Política Económica intentamos que el alumno aprenda a abstraer de una realidad compleja los rasgos que considere más significativos. Ello supone un esfuerzo de síntesis y de comprensión, un razonamiento lógico, que contribuye a consolidar una estructura mental adecuada para realizar un análisis práctico de los fenómenos socioeconómicos.

## Calendario y horario

ASIGNATURA

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Principios de Política Económica

3

Semestre 5

Semanas 9-15

Del 06-11-2017 al 22-12-2017

Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de 12:00 a 13:00 horas (lunes y martes) y de 13:00 a 14:00 horas (miércoles, jueves y viernes).

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

16  
Estudio y trabajo autónomo individual  
30  
Clases prácticas de aula (A)  
8  
Estudio y trabajo autónomo grupal  
15  
Seminarios (S)  
2

Tutorías grupales (TG)  
4

Evaluación

Total presencial  
30  
Total no presencial  
45

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesora responsable

Belén Miranda Escolar

Datos de contacto (E-mail, teléfono...)

E-mail: belen@eco.uva.es

Tfno.: 983.18.59.50

#### PERFIL ACADÉMICO. BELÉN MIRANDA ESCOLAR

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Premio Extraordinario de Doctorado (1990-1991). Desde el curso académico 1985-1986 desempeña su actividad docente en la Universidad de Valladolid. Actualmente es Profesora Titular en el Departamento de Economía Aplicada de dicha Universidad (desde el 30 de julio de 1993). Es Profesora-Tutora en el Centro Regional de Palencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) desde el curso académico 1990-1991 y miembro en la Junta Nacional de Profesores Tutores de la UNED desde el año 2014 hasta la actualidad. También es miembro del Consejo Asesor de Estadística de Castilla y León. Ha sido Directora del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid entre el 6 de junio de 1996 y el 15 de junio de 1999. También ha sido su Secretaria Académica entre el 14 de abril de 2004 y el 2 de junio de 2012. Ha participado en más de una treintena de proyectos de investigación financiados y es autora y coautora de numerosos libros y artículos publicados en revistas especializadas. Sus investigaciones se centran, fundamentalmente, en el campo de la Economía y la Política Regional, la Política Agraria y el Desarrollo Rural y la Evaluación de Programas y Políticas Públicas. Desde 1992, ha realizado tareas de evaluación de numerosos programas y planes de desarrollo, en especial vinculados al ámbito rural, tanto para la Comisión Europea como para autoridades públicas españolas. Desde noviembre de 2008 y hasta junio de 2015 ha sido representante de España en el Expert Committee on the Evaluation of Rural Development Programmes, dependiente de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea (nombrada por el entonces Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino) y que ha sido sustituido por el Expert Group on Monitoring and Evaluating the CAP. Ha dirigido diferentes equipos que han llevado a cabo las evaluaciones de programas financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y que han sido presentados a la Comisión Europea. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Regional.

#### Idioma en que se imparte

Español.